

brero de 1877 y el art^o 102 de la ley Municipal
y pidiendo además se les libre certificación
verbal de dicha sesión extraordinaria; acordando
la mayoría ratificar su expresado acuerdo,
declarando la vacante y el cese de dicho mé-
dico titular, y que se una el cedula al li-
bro de sesiones.

También se dió lectura de los Boletines
y oficios recibidos acordando su cumplim^{to}.
Se dió cuenta de la relación de descubiertos
al Posito de esta Villa, que fué aprobada, acordan-
do S. S. se publiquen los correspondientes edictos
para el reintegro de los débitos y réditos que se
hacen al Establecimiento en el plazo del día
quinise al treinta y uno del mes actual.

Se aprobó la cuenta presentada por el Far-
macéutico Q. José Saunders Chaurín, de los de-
sinfectantes facilitados para la Colonia "Sta.
Ysabel", con motivo del caso de cólera ocurri-
do en la misma.

Se dió cuenta de la Ley de Sufragio elec-
toral, y S. S. acordaron que desde luego se
proceda por la oficina a la formulación de
las correspondientes listas electorales, en la
forma que preceptúa dicha Ley, si fué de
que estén terminadas para el día treinta
del actual, y que se arregle la cámara fuente a la plaza de la ley.

Por el Sr. Presidente se dió conocimiento
de la vacante del cargo de Oficial N.º de esta
Secretaría, que venia desempeñando

